



**CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS
DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL
PROGRAMA PRESIDENCIAL “LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 1 de la Ley 850 de 2003, la Contraloría Departamental de Bolívar convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, al contrato que se derive del mismo, a su ejecución, terminación y liquidación.

Toda la información y documentos relacionados con el presente proceso de contratación serán publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II, a través del portal de contratación www.contratos.gov.co y en la página web de la Contraloría Departamental de Bolívar.

En el evento de conocerse casos de corrupción se debe reportar el hecho al Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción a los números telefónicos: (1) 5601095, (1) 5657649, (1) 5624128; vía fax al número: (1) 5658671; la línea transparente del programa, a los números telefónicos 018000-913040 o (1) 2864810; al sitio de denuncias del programa en la página web: www.anticorruccion.gov.co

En las actuaciones derivadas de todas las estipulaciones del presente proceso de contratación, el proponente obrará con la transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

OBJETO: “COMPRA DE LLANTAS PARA EL VEHÍCULO MARCA TOYOTA PRADO - BLINDADO, PLACA OBQ 056 MODELO 2017 DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, SEGÚN LA FICHA TÉCNICA ANEXA A LA PRESENTE CONTRATACIÓN.”.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagara en un único pago dentro de los cinco (5) hábiles siguiente a la presentación de la factura, previa certificación de cumplimiento del objeto contractual a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, anexando certificación de cumplimiento de la obligación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales si a ello hubiere lugar, expedida por el revisor fiscal o representante legal de la empresa, a la que deberá anexar la planilla única de pago.

TÉRMINO Y LUGAR DE CUMPLIMIENTO: El término de duración del contrato será un día. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución de esta y previa suscripción del acta de inicio.

El lugar de cumplimiento del contrato será la ciudad de Cartagena de Indias, y el servicio deberá ser prestado en las instalaciones de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, en el Centro, calle Gastelbondo No. 2-67.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial es de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS Pesos M/cte. **(\$2.904.500)**, IVA incluido, para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Código: 2.1.2.02.01.003-0021 – Rubro. Mantenimiento y Suministro N°108 del 15 de septiembre de 2021. Cualquier propuesta que sobrepase el valor de presupuesto oficial será rechazada sin lugar a calificación.

EDUARDO SANJUR MARTÍNEZ
Contralor Departamental de Bolívar.